



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2025.
JUNTA MUNICIPAL NIZAO LAS AUYAMAS, PROV. SAN JOSE DE OCOA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$14,670,472.17.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	3,648,868.04	25%	1,653,588.85	23%	25,481.11	9%	1,648,976.75	24%	2,157.64
Servicios municipales diversos	4,599,596.37	31%	2,138,286.45	30%	51,834.71	18%	2,094,776.52	31%	130,243.46
Gastos de capital e inversión	5,838,188.87	40%	3,012,598.81	43%	200,104.81	71%	2,821,785.11	42%	51,500.51
Prog. Ed., Género y Salud	583,818.89	4%	282,131.13	4%	4,920.61	2%	220,495.23	3%	41,962.82
Total=====▶	14,670,472.17	100%	7,086,605.24	100%	282,341.24	100%	6,786,033.61	100%	225,864.43

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 2do. trimestre.

Nota:

La cuenta de los programas educativos de género y salud no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 4%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-